

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



NOTA N° 369 /25.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 26 NOV 2025

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicio de la agente Sandra del Valle ABALLAY, D.N.I. N° 20.422.498, Legajo N° 453, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación, a partir del día 16 de Diciembre de 2025 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Mónica Eugenia RUIZ
Presidenta del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

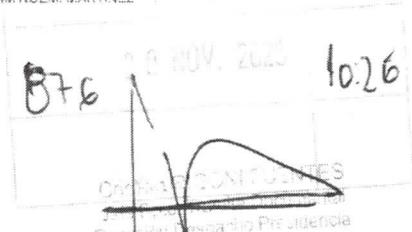
SEÑORA PRESIDENTA
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Arq. Laura Malvina MONTES
SU DESPACHO



"2025 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque DE LA CONCERTACIÓN FORJA
Legisladora MYRIAM NOEMÍ MARTÍNEZ



Nota N° 425/2025

LETRA: M.N.M.
Ushuaia, 18 de noviembre de 2025

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Comisión de Servicio de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

Comisión de Servicio: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Comisión de Servicio: ABALLAY Sandra del Valle.

Legajo Personal N°: 453.

Lugar de Trabajo: Instituto Provincial de la Vivienda y Hábitat.

Periodo de la Comisión de Servicio: A partir del 16 de diciembre de 2025, por 365 días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S _____ / _____ D

Myriam Noemí MARTÍNEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"